



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

ACTA DE NO PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE OFERTANTES Y CONTRATISTAS

En las oficinas de la Superintendencia del Sistema Financiero, a las trece horas y veinticinco minutos del diecisiete de abril de 2024, la infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia del Sistema Financiero, HACE CONSTAR QUE:

El Registro de Ofertantes y Contratistas publicado en este apartado, se divulgaba en atención al cumplimiento del numeral 20 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece la publicación de: "Los registros a que se refieren los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública."

No obstante, la mencionada Ley fue derogada mediante el Decreto Legislativo No. 652, publicado en el Diario Oficial número 43, Tomo 38, de fecha 2 de marzo de 2023, el cual contiene la Ley de Compras Públicas, por lo cual quedan sin efecto las disposiciones de publicación de los mencionados registros.

Sin más que hacer constar.

Rocío del Carmen Rivas de Zúñiga
Oficial de Información

Superintendencia del Sistema Financiero

